



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de Julio de 2.008

**Expediente N° 8.074/08**

**RES. D. N° 241 /08**

**VISTO:**

Que el pasado 27 de Junio concluyó el período de inscripción para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: FÍSICA II

Departamento: Física

Carrera/s – Plan/es: Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006)

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 17° se ha procedido a dar PUBLICIDAD DE LAS INSCRIPCIONES en el período comprendido entre el 27 de Junio y el día de la fecha (07-07-08);

Que vencido el plazo allí establecido, sin que se hubiesen producido observaciones o impugnaciones de naturaleza alguna (Art.18°), corresponde a este Decanato emitir la resolución aceptando a los aspirantes el Concurso arriba indicado (Art. 22°);

**POR ELLO,** en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobada por Resolución Cs. 661/88 y sus modificatorias a:

- 1.- Mirta Adriana Ovejero
- 2.- Armando Hugo Nelson
- 3.- José Antonio González
- 4.- Héctor Hugo Suárez
- 5.- Víctor Javier Torres Demir

como postulantes en el cargo de:

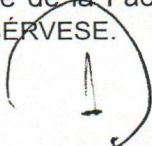
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Regular) con Dedicación: SEMIEXCLUSIVA para la asignatura: **FÍSICA II** (Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006)

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber a las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, a los integrantes del Jurado. Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVENSE.

DDN  
Mpc

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS